



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El gran cúmulo de tareas observado en distintas secretarías de la facultad, a partir de este particular momento en la matrícula de las carreras en la Facultad, evidenciado en distintas Resoluciones y documentos que vienen dando cuenta de ello; y

CONSIDERANDO

Que Herrera, Ma José, Leg. 59416 reúne los antecedentes académicos y profesionales para el desempeño de tareas adicionales a las que posee en la actualidad;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Retribuir a Herrera, Ma José, Leg. 59416 las tareas desempeñadas en la secretaría correspondiente en la Facultad, mediante el monto equivalente al cargo de Asociado DSE (Cod. 106), por el período de 1/10/24 a 31/7/2025 del corriente.

ARTICULO 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4. Dejando sin efecto el contrato aprobado por la RD-2024-87-E-UNC-DEC#FP, desde el 1/10/24.

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

